



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py- WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3145 (A.S.O.C.D. N° 3145/21/08/2020)
RESOLUCIÓN CD N° 1036-00-2020.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EXCEPCIONALMENTE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA PASANTÍA RURAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERNADO ROTATORIO Y PASANTÍA RURAL DE LA INSTITUCIÓN, DE LOS MÉDICOS INTERNOS DEL PERIODO 2020/2021, POR EL PLAZO DE TRES (3) MESES, CON LA SALVEDAD DE QUE FINALIZADO DICHO PLAZO, SE EVALUARÁ NUEVAMENTE LA POSIBILIDAD DE REINICIAR EL PROGRAMA”. –

VISTO: El Orden del Día; -----
La nota con M.E. N° 7476/2020 de Médicos Internos de la FCM/UNA, por la cual solicitan suspender de forma definitiva la Pasantía Rural, atendiendo a que se encuentran atravesando actualmente por una situación particular de carácter mundial, haciendo referencia a la Pandemia de Covid 19 o Coronavirus. -----

La nota con ME N° 7523/2020, del Dr. José Luis Molinas Noveri y el Dr. David Dionisio Ortiz, Director General y Director de Residencias Médicas y Pasantías, respectivamente, del Instituto Nacional de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con relación al desarrollo del Programa de Pasantías Rurales en el marco del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y la Universidad Nacional de Asunción, por medio de la cual los mismos manifiestan que la suspensión de dicha pasantía es potestad exclusiva de la UNA.-----

La nota con ME N° 7527/2020, del Prof. Dr. Agustín Rodríguez, Coordinador Docente del Programa de Internado Rotatorio y Pasantía Rural, por la cual en el marco de la pandemia del COVID-19 y la necesidad de disponer por parte del Hospital de Clínicas, de todos los recursos humanos posibles para enfrentar la misma, solicita la postergación de la Pasantía Rural como parte del Programa de Internado Rotatorio. -----

El Dictamen DLR N° 113/2020 con ME N° 7571/2020, de la Abog. Verónica Orué, Asesora Jurídica de la Dirección de Leyes y Reglamentos, que hace referencia a la suspensión y/o postergación de la Pasantía Rural de los Médicos Internos afectados a la FCM/UNA. -----

CONSIDERANDO:

El Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en materia de regulación de las actividades académicas, asistenciales y de formación de RRHH en el marco del Programa de Pasantía Rural. -----

La Ley N° 6524/2020, “QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS”. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS


Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

- 1036-01-2020 **AUTORIZAR** excepcionalmente la suspensión temporal del cumplimiento de la **Pasantía Rural** de los Médicos Internos afectados a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el plazo de tres (3) meses, a partir del 1 de setiembre de 2020, con la salvedad de que, finalizado dicho plazo se evaluará nuevamente la posibilidad de reiniciar el programa, con cargo de notificar al Instituto Nacional de Salud. -----
- 1036-02-2020 **ELEVAR** para conocimiento y los fines pertinentes la presente resolución al Instituto Nacional de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en virtud al Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en materia de regulación de las actividades académicas, asistenciales y de formación de RRHH en el marco del Programa de Pasantía Rural. -----
- 1036-03-2020 **ENCOMENDAR** a la Dirección del Programa de Internado Rotatorio y Pasantía Rural de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, la asignación de rotaciones en otras dependencias a los médicos internos que se verán afectados por esta medida, de manera a completar la carga horaria establecida en el marco del Programa de Internado Rotatorio y Pasantía Rural. -----


Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaria de la Facultad




Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano

CC., Dirección Asistencial, Dirección del Programa de Internado Rotatorio y Pasantía Rural, Delegado Médicos Internos, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Instituto Nacional de Salud, Interesados, Archivo. LBM/RGM/eds

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.